

**PLAN GENERAL DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL,
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

Las prácticas de enseñanza se corresponden con las asignaturas:

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I (3 ECTS)

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II (9ECTS)

I. COMPETENCIAS

Competencia 1. Adquirir experiencias en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

Competencia 2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

Competencia 3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Competencia 4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Competencia 5. Conocer la realidad del centro educativo y participar en los Departamentos correspondientes.

Para la Especialidad de Formación Profesional además:

Competencia 6. Conocer la tipología correspondiente a los sectores productivos.

Competencia 7. Comprender los sistemas organizativos más comunes a las empresas.

Para la especialidad de Orientación educativa además:

Competencia 8. Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.

Competencia 9. Conocer la realidad del centro educativo y participar en el Departamento de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Competencia 10. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

Competencia 11. Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.

Competencia 12. Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

También se contribuye a la adquisición significativa de las siguientes competencias del título:

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12 Y CT14.

De modo sintético, las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Observar y describir la organización del centro, del aula y los criterios en los que se basa.
- Identificar, con la ayuda del profesor tutor, las estrategias metodológicas que utiliza y los principales problemas de enseñanza y aprendizaje que encuentra en el aula.
- Gestionar los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones de los alumnos de estas edades.
- Organizar, gestionar y evaluar las tareas docentes habituales en el aula que se desarrollan durante el periodo de prácticas.
- Diseñar distintas actividades puntuales sobre contenidos de la especialidad previstos en la programación de aula durante el periodo de prácticas; ponerlas en práctica y evaluar su desarrollo.
- Diseñar una programación didáctica sobre contenidos de la educación secundaria previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerla en práctica y evaluarla.
- Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal con los alumnos y una relación respetuosa entre ellos.
- Utilizar correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan el aprendizaje cooperativo y el trabajo personal.
- Expresarse con claridad en un lenguaje asequible a los alumnos de estas edades

II. ORGANIZACIÓN

1. Ordenación temporal y planes de prácticas.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I

Periodo de observación: conocimiento del centro educativo de prácticas, su alumnado, el contexto sociocultural, su cultura pedagógica, organizativa y sus relaciones con el entorno.

· *Seminarios transversales*

El alumnado participará en tres seminarios en la Universidad organizados por especialistas sobre temáticas de interés para su formación.

La Comisión Académica del Máster anualmente propondrá tres o más seminarios transversales para ser ofertados en ese curso y que se harán públicos para

conocimiento de los alumnos. Dos de los seminarios transversales se desarrollarán durante el período de las Prácticas de Enseñanza I y el tercero durante las Prácticas de Enseñanza II, en horario de tarde.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II

· *Periodo de intervención* que tendrá dos fases:

- a) Fase de intervención compartida: intervenciones puntuales en el aula con el apoyo y supervisión del tutor del centro y el seguimiento y reflexión del tutor de la Universidad.
- b) Fase de intervención autónoma: el diseño de al menos una unidad didáctica de secundaria, con el asesoramiento de los dos tutores, la puesta en práctica de la unidad didáctica y la actuación como profesor responsable del grupo-clase tomando las decisiones que correspondan para gestionar el aula. Todo ello debe realizarse bajo la supervisión del tutor de centro.

Los planes de prácticas correspondientes a cada especialidad recogerán los siguientes apartados:

Competencias propuestas. Organización de las prácticas (ordenación temporal, calendario, horario y asistencia, tutores asignados, seminarios previstos, y plan de reuniones). Actividades a realizar. Informes que deberán elaborar los estudiantes durante este periodo y criterios de evaluación.

En el caso de las prácticas de la especialidad de Orientación Educativa se incluirán tareas específicas de orientación, asesoramiento y atención a la diversidad que son propias de estos especialistas.

2. Centros de prácticas

La selección de centros de prácticas será regulada por el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Murcia de la Región de Murcia y la Universidad para la realización de prácticas docentes. La Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, es la encargada (desde el curso 2014/15) de realizar la convocatoria oficial para que los centros educativos lleven a cabo su oferta de plazas para la realización de las prácticas de enseñanza del máster.

Asimismo se podrán establecer convenios con instituciones educativas que permitan al alumnado conocer la situación escolar de otros países, especialmente europeos y latinoamericanos, mediante la realización de alguno de los periodos en centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de dichos países. Se elaborarán planes de prácticas específicos que desarrollen el presente Reglamento de acuerdo con las condiciones fijadas en el correspondiente convenio.

3. Calendario, horario y asistencia

La duración total de las prácticas de enseñanza será de 7 semanas con una presencialidad del 55% lo que supone en total 140 horas presenciales para el alumnado.

Las PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I se realizarán en el primer cuatrimestre DESDE EL 12 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018. La permanencia en el centro será de dos semanas, 40 h. en total, de las cuales 30 serán de permanencia en el aula y 10 h. en el centro.

Las PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II se realizarán en el segundo cuatrimestre, durante 5 semanas, DESDE EL 25 DE MARZO AL 10 DE MAYO DE 2019, PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES, A EXCEPCIÓN DE LAS F.P. DE INDUSTRIALES E INFORMÁTICA Y F.P. BIOSANITARIAS, QUE SERÁ DEL 11 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2019. La permanencia en el centro será de 100h.

Se procurará que la actividad autónoma coincida con las dos últimas semanas de prácticas.

Las prácticas de enseñanza son obligatorias; una falta a un seminario o más de tres faltas de asistencia al centro (que deben ser justificadas) suponen su repetición.

4. Coordinadores de centro y profesores tutores

En las prácticas de enseñanza intervendrán el tutor de la Universidad, y los tutores y el coordinador de prácticas del centro.

La intervención de estos tres profesionales deberá asegurar la coordinación entre Universidad y centros de prácticas con el fin de conseguir la interacción teoría-práctica que facilite una reflexión sobre la práctica y ayude al futuro profesor a dar sentido y significación a la teoría.

Los tutores de la Universidad serán preferentemente los profesores de las materias “Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad” e “Innovación docente e iniciación a la investigación educativa” correspondientes al Módulo Específico. Serán los responsables de las actividades que realice el alumnado, coordinarán los seminarios de trabajo que se lleven a cabo en la Universidad y tienen la función de calificar a los estudiantes al finalizar el período de prácticas.

Los alumnos serán tutelados por profesores del centro y del Departamento de la especialidad, los cuales contribuyen a su formación organizando el desarrollo de las actividades que éstos han de realizar y ayudándoles en el desempeño de la función docente. Además son corresponsables de la evaluación de los estudiantes, en lo que respecta a su actuación en el centro.

Los tutores del centro tendrán una sesión de tutoría semanal con los alumnos durante el periodo de prácticas con la finalidad de tener un seguimiento continuado y poder valorar las actuaciones realizadas y planificar los objetivos que se pretenden conseguir.

Ambos tutores, Universidad y centro, deberán ponerse en contacto, al menos, en tres momentos del período de prácticas (dos de ellos mediante entrevista personal).

El coordinador de prácticas será un profesor del centro (preferentemente del equipo directivo) y tiene como función organizar y establecer los cauces necesarios para que exista suficiente coordinación entre los tutores del centro de prácticas y de la Universidad. Asimismo, se encargará de facilitar al alumnado en prácticas el conocimiento de las instalaciones del centro, los proyectos de innovación que se realicen en el mismo, así como los documentos educativos y administrativos más importantes.

5. Seminarios de trabajo que ha de realizar el alumnado de prácticas

5.1. Seminarios con los tutores de la Universidad

Durante el período de prácticas se deberán realizar cinco seminarios en función de los dos periodos establecidos.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I

El primer seminario antes de iniciar el periodo de observación. LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 (la fecha de este seminario aparece reflejada en el Calendario Académico del Máster).

El segundo seminario al terminar este primer periodo. Durante el período del 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II

El primer seminario al iniciar el periodo de intervención. LUNES 25 DE MARZO DE 2019, para todas las especialidades, a excepción de F.P. Biosanitarias y F.P. Industriales e Informática que se celebrará el LUNES 11 DE FEBRERO DE 2019.

El segundo seminario hacia la mitad del periodo de intervención. Durante la semana del 8 AL 12 de ABRIL DE 2019. Para las especialidades de F.P. Industriales e Informática y F.P. Biosanitarias se realizará del 25 FEBRERO AL 1 DE MARZO de 2019.

El tercer seminario al final del periodo de prácticas. Durante la semana del 6 AL 10 DE MAYO DE 2019. Para las especialidades de F.P. Industriales e Informática y F.P. Biosanitarias se realizará del 11 AL 15 DE MARZO DE 2019.

Los seminarios tendrán el contenido siguiente:

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I

Seminario I: comentar y precisar el Plan de prácticas; orientar al alumnado sobre los trabajos que han de realizar y comentar los criterios de evaluación.

Seminario II: puesta en común sobre las actividades realizadas y valoración del primer periodo de practicas.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II

Seminario I: comentar y precisar el Plan de prácticas del periodo de intervención distinguiendo las dos fases establecidas: La fase de intervención compartida y la fase de intervención autónoma. Se deberá orientar al alumnado sobre los trabajos que han de realizar y comentar los criterios de evaluación de este periodo.

Seminario II: intercambiar impresiones sobre el desarrollo de las prácticas en este periodo y revisar la planificación de las actividades que deben realizar los alumnos.

Seminario III: puesta en común sobre las actividades realizadas, valoración global de la experiencia de prácticas y autoevaluación de los estudiantes.

5.2. Seminarios con el coordinador del centro

Durante el período de prácticas se deberán realizar dos seminarios con el

coordinador del centro:

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I. Seminario durante el periodo de observación, en el que se deberá proporcionar al alumnado información sobre las características del centro y su entorno, su funcionamiento y organización, los documentos educativos y administrativos y otros aspectos de interés.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II. Seminario durante el periodo de intervención, en el que se explicará al alumnado cuestiones referentes a los proyectos en los que participe el centro, a la función tutorial y a la relación con las familias.

6. Plan de reuniones

Los profesores tutores (de Universidad y de centro) deberán ponerse en contacto, al menos, en tres momentos del período de prácticas (dos de ellos mediante entrevista personal):

- a) Antes del comienzo de las PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I para concretar las actividades que realizará el alumnado.
- b) Durante su desarrollo de las PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II para resolver los problemas que pudieran surgir y, si fuera necesario, para modificar o precisar el plan de trabajo inicial.
- c) Una vez finalizado el período de prácticas y corregidos los trabajos de los alumnos y alumnas, para evaluarles y valorar el desarrollo de la experiencia.

III. ACTIVIDADES

Los planes de prácticas de las distintas especialidades recogerán las actividades que deben realizar los alumnos durante los periodos de prácticas. Las actividades deben referirse a los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I

1. Centro:

- I Conocimiento del centro educativo en el que se desarrollarán las prácticas, su alumnado, el contexto sociocultural, proyecto educativo del centro, cultura pedagógica, organizativa, reglamento de régimen interno y sus relaciones con el entorno.
- I Conocimiento y valoración de los programas educativos existentes en el centro.

2. Departamento de la especialidad:

- I La planificación educativa en el área ó materias de la especialidad.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II

1. Departamento de la especialidad:

- I Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias de la especialidad.

2. Aula:

- | Organización del aula; características específicas del alumnado.
- | Planificación de la enseñanza; contenidos que se trabajarán durante el periodo de prácticas. Actividades de enseñanza-aprendizaje
- | Metodología; recursos didácticos.
- | Atención a la diversidad en el aula, el ejercicio de la tutoría.
- | Procesos de evaluación y coevaluación

3. Acción docente:

- | Diseño e implementación de una o varias actuaciones puntuales. Evaluación de su puesta en práctica en el aula.
- | Diseño e implementación de una unidad didáctica correspondiente a una asignatura de la especialidad. Evaluación de su puesta en práctica en el aula.

IV. INFORMES

El alumno tendrá que presentar a los dos tutores, al menos, dos breves informes con el contenido que a continuación se expone y que se especificarán con detalle en los planes de prácticas de las distintas especialidades.

1.- Un primer informe que será fruto de una reflexión personal sobre las tareas realizadas en las PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I.

2.- Un segundo informe en el que deberá incluir la descripción de las actividades realizadas durante las PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II (*período de intervención*) y la descripción de la intervención autónoma realizada.

Requisitos que deben reunir los informes:

§ Los informes que se presenten al tutor o tutora de la Universidad deben reunir unos requisitos mínimos de presentación: que estén bien estructurados, que sean legibles (necesariamente a ordenador), que no contengan faltas de ortografía, y que estén redactados guardando unas normas mínimas de corrección lingüística.

§ La extensión de dichos informes será determinada por el tutor de la Universidad, aunque, en todo caso, se evitará que sean innecesariamente extensos y que incluyan fotocopias u otra documentación irrelevante.

§ Además de describir los diferentes aspectos que incluyen cada uno de los informes, es fundamental incorporar reflexiones y análisis propios, derivados del intercambio de ideas con los tutores y de la formación teórica adquirida a lo largo del máster.

V. EVALUACION

La evaluación del alumnado en prácticas se realizará mediante consenso entre el profesor tutor del centro/coordinador y el tutor de la Universidad, aunque el responsable de la calificación es éste último. Los diferentes aspectos que se tendrán en cuenta se especificarán en los planes de prácticas de las distintas

especialidades y se recogerán en una ficha de seguimiento del alumnado en prácticas, que incluirá un informe para cada tutor y que será similar para las distintas titulaciones.

Los criterios de evaluación se incluirán en los correspondientes planes de prácticas de las distintas especialidades.

Para superar la materia de las prácticas de enseñanza es necesario que el alumnado demuestre una cualificación suficiente tanto en su participación en el aula como en la realización de los trabajos e informes que debe presentar al tutor de la Universidad.

PLAN DE PRÁCTICAS. ANEXOS

ANEXO I: ORIENTACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PRÁCTICAS

Los trabajos se presentarán con una estructura de portafolio. En él los estudiantes recogen materiales que, de manera significativa y estructurada, reflejan el modo de enseñar y de aprender desarrollado durante sus prácticas escolares. Una parte de estos materiales son los instrumentos que han sido diseñados para recoger evidencias concretas sobre el desarrollo de los resultados de aprendizaje, previstos en la Guía docente de la asignatura.

Por otra parte, el portafolios es un recurso para la reflexión y la autoevaluación personal de los estudiantes, ya que les permite poner de manifiesto sus reflexiones personales sobre la tarea concreta que han realizado, su dificultad, lo que les ha aportado, etc. Toda esta información, a la vez que hace que el estudiante se implique y responsabilice más de su aprendizaje, también le va a ayudar a recorrer todo el proceso seguido y a contrastar su evolución a través de su propia autoevaluación.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I

El portafolio se estructurará de acuerdo con los siguientes apartados:

1. El centro y su contexto.

1.1. Organigrama del centro y documentos institucionales:

- Organigrama del Centro (Equipo directivo, departamentos y órganos colegiados). Funciones y breve descripción de su funcionamiento (composición, regularidad de reuniones, responsabilidad en la toma de qué decisiones, etc.).

- Documentos institucionales: Proyecto Educativo del Centro (PEC), Reglamento de Régimen Interior (RRI) y Plan de Convivencia:
 - ¿Cuál es la finalidad de los mismos?
 - ¿Cuáles son los procedimientos de elaboración y revisión y los órganos responsables de su ejecución?En el caso del Plan de Convivencia se debe describir como se concreta algún aspecto del mismo en una situación de aula observada.

1.2. Informe sobre los planes, proyectos y experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el centro (máximo 3 hojas). Este informe debe incluir:

- Finalidad.
- Breve descripción.
- Ventajas e inconvenientes de la puesta en práctica.
- Participantes y funciones de cada uno de los profesionales.

1.3. Actividades extraescolares y complementarias en las que se haya participado y las tareas que se hayan desempeñado (máximo 3). El informe debe incluir:

- Denominación.
- Finalidad.
- Breve descripción.
- Implicación del estudiante en prácticas.
- Participación de los padres, cuando la haya.

2. El departamento de la especialidad.

2.1. Reuniones a las que ha asistido y los temas tratados.

2.2. La planificación educativa en el área ó materias de la especialidad. (FICHA ANEXO II)

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II

El portafolio se estructurará de acuerdo con los siguientes apartados:

1. El departamento de la especialidad.

1.1. Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias de la especialidad.

2. Organización y gestión del aula.

2.1. Características específicas del aula:

- Breve descripción de las aulas en las que se ha trabajado, distinguiendo, si ha lugar, por niveles o etapas y especificando: número de alumnos, disposición de mobiliario, recursos de que dispone (MAV, biblioteca de aula, armarios para guardar materiales, otros, etc.).

2.2. Características del alumnado:

- Breve descripción, en las aulas en las que se ha estado, de los siguientes aspectos:

- a) Nivel sociocultural del alumnado.
- b) Presencia de alumnos inmigrantes: Procedencia y proporción.
- c) Diversidad de niveles académicos.
- d) Actitudes en clase: interés, participación de los alumnos en las tareas de clase, comportamiento en general, etc.
- e) Cohesión del grupo-clase, conflictos evidentes entre grupos (por ejemplo entre chicos-chicas o entre alumnos de distintas procedencias nacionales u otros), casos de aislamiento, etc.

2.3. Contenidos que se trabajan durante el periodo de prácticas, en cada asignatura (programación de una o dos asignaturas).

2.4. Observación de la gestión del aula: hay que realizarla al menos en dos momentos y plasmar cada una en la correspondiente ficha de gestión del aula. Elaborar una pequeña síntesis (máximo una página) (FICHA Anexo II).

2.5. Observar la metodología de aula: hay que realizar la observación en dos momentos diferentes, con actividades de diferente tipo y relativas a diferentes materias. En cada caso, utilizar la ficha de observación de la metodología de aula. Elaborar una pequeña síntesis (máximo dos páginas) (FICHA Anexo II).

3. Planificación, puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente.

[Determinar el número y tipo de actividades autónomas que deben realizar los estudiantes. Para cada actividad debe haber una ficha sobre la planificación y otra sobre la puesta en práctica y reflexión sobre la actuación]

3.1. a) Planificación de las actuaciones puntuales: La planificación de cada actuación realizada tiene que plasmarse en la ficha correspondiente (FICHA Anexo II).

- b) Puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente
Utilizar la ficha correspondiente del Anexo II

3.2. a) Planificación de la Unidad Didáctica: La planificación de cada actuación realizada tiene que plasmarse según modelo/guía proporcionado desde las distintas especialidades (EJEMPLOS Anexo II).

- b) Puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente
Se puede utilizar la ficha correspondiente a las actividades puntuales u otra proporcionada desde las distintas especialidades

4. Fichas semanales seguimiento de las prácticas

Se pueden utilizar las Fichas de tutorías semanales y el resumen semanal de la actividad docente (FICHAS Anexo II)

5. Informe final.

5.1. Ficha de Autoevaluación de las Prácticas (Anexo II)

5.2. Informe final de las prácticas desarrollando los siguientes puntos:

¿Qué he aprendido durante mis prácticas?

¿Cómo creo que van a afectar estos aprendizajes a mi futura práctica docente?



ANEXO II

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS (ESTUDIANTE)

FICHA SOBRE LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁREA

Fecha:	Hora:	Curso:
DEPARTAMENTO:		
PROFESORADO	ASIGNATURAS	
Periodicidad en la que se reúne el departamento - Semanal. - Quincenal. - Mensual.		
¿Se hace seguimiento colegiado de la marcha de la programación en las diferentes especialidades y asignaturas? ¿El profesorado de una misma materia y curso comparte criterios o valoraciones que permitan interpretar los desfases en la programación?		
¿Qué hace el profesor para adecuar el seguimiento de la programación a la planificación?		
¿El Jefe/a de Departamento interviene intentando garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el curso en el que existe desfase con respecto a la planificación educativa? En caso afirmativo explica las medidas propuestas.		
Si los desfases afectan a varios profesores/as ¿las medidas adoptadas permiten un seguimiento contrastado y equilibrado entre ellos/as?		
¿Cómo se valora la efectividad de las medidas adoptadas?		
¿Has notado algún tratamiento diferenciado en el control del grado de cumplimiento de la programación entre las diferentes asignaturas de ESO y/o Bachillerato o entre las asignaturas obligatorias y optativas?		
¿Además del grado de desarrollo de los contenidos, el seguimiento de la programación incorpora juicios evaluadores a cerca de otro tipo de aspectos, como por ejemplo: grado de cumplimiento de los objetivos, actividades realizadas, pertinencia de los criterios y procedimientos de evaluación y calificación, procesos de autoevaluación y análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.?		
¿Se analiza de modo crítico el nivel de empleo de las TICs y otros recursos didácticos en las diferentes asignaturas del área?		
¿Se realiza un seguimiento de las actividades extraescolares diseñadas y realizadas a lo largo del periodo?		

**Sesión de tutoría semanal FECHA:**

Repaso crítico de las tareas realizadas durante la semana y planificación de las tareas de la semana siguiente. Compartir con el tutor de la Universidad en los seminarios

Cuestiones que plantea el estudiante para comentar con el profesor/a tutor/a	
Cuestiones que plantea el profesor/a y repaso de los progresos del estudiante en prácticas	
Objetivos y/competencias acordados para la siguiente semana	
Fecha:	Firma del estudiante en prácticas:
	Firma del profesor/a:

**RESUMEN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN EL CENTRO**

SEMANA Nº:

FECHAS:

	COMENTA LAS ACTIVIDADES DE AULA REALIZADAS
LUNES	
MARTES	
MIÉRCOLES	
JUEVES	
VIERNES	

FICHA DE OBSERVACIÓN GESTIÓN DEL AULA*Realizar al menos en dos momentos del período de prácticas*

Fecha:	Hora:	Curso:
Nombre de la asignatura y Tema de la lección:		
¿Cómo organiza el profesor la clase para la lección? ¿Cómo obtiene la atención de todos los alumnos para comenzar la clase?		
¿Se especifican los objetivos y/o competencias de la lección? ¿Cómo?		
¿Qué hace el profesor para controlar si los alumnos han realizado los deberes que tenían para esa sesión -en el caso de haberlos-?		
¿Cómo corrige el profesor las tareas pendientes de casa, o deberes, si los hay? (Individualmente; en común; se los lleva para traerlos corregidos en la clase siguiente...?)		
¿Cómo se dan las instrucciones para las actividades? ¿Cuándo y cómo reparte materiales?		
¿Cómo se llevan a cabo las transiciones entre las actividades?		
¿Qué hace y dice el profesor cuando los alumnos no están haciendo la tarea asignada?		
¿Cómo responde el profesor ante alumnos problemáticos? ¿Qué tipo de lenguaje, palabras o frases utiliza para llamar al orden? ¿Qué tono de voz usa para establecer orden en la clase?		
¿Cómo responden los alumnos cuando se les llama la atención?		
¿Cómo aprecia y valora el profesor el buen comportamiento?		
¿Propone los 'deberes' o tareas para que el alumno haga en casa? ¿Cuándo y cómo?		
¿Cómo termina el profesor la clase?		

Esta página se puede fotocopiar cuantas veces sea necesario



CONCLUSIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL AULA

Extrae conclusiones sobre cómo se gestiona el aula por parte de tu profesor tutor. Identifica las estrategias más eficaces y ejemplifica cada una de ellas, de forma razonada, con una situación del aula.

FICHA DE OBSERVACIÓN Metodología de Aula

Se debe observar varias clases de diferente tipo: iniciar un tema, corregir ejercicios u otro tipo de práctica, revisión de las principales cuestiones de una lección al acabarla o antes de un examen, etc. Hay que tener en cuenta que, según el tipo de lección observada, algunas de las cuestiones siguientes no tendrá sentido responderlas.

Fecha:	Hora:	Curso:
Nombre de la asignatura y Tema de la lección:		
¿Cuáles han sido los objetivos y/ o competencias de la lección?		
¿Cómo se ha estructurado la sesión? ¿Qué tipo de actividades se ha realizado? Describe muy brevemente la(s) actividad(es) realizada(s). ¿Trabajan en grupo? ¿Cuánto tiempo?		
¿Qué tipo de interacción hay? (proponer tareas, explicaciones, demostraciones, preguntas-respuestas...) ¿Qué grado de participación tienen los alumnos? ¿Cómo es esa participación?		
¿Qué hace el profesor mientras los alumnos trabajan independientemente?		
¿Qué recursos materiales se han utilizado a lo largo de la lección? (libros de texto, otros libros, apuntes, otros materiales -impresos o de otro tipo-, materiales audiovisuales...)		
¿Otros recursos? (relatos, anécdotas, comentarios sobre noticias de actualidad, referencias a aspectos de la vida cotidiana, problemas o tareas propuestas como un reto a los alumnos...)		
¿Cómo se corrigen las actividades? (¿Las hacen los alumnos? ¿Voluntariamente o elegidos por el profesor? ¿El profesor realiza algunas si nadie las sabe hacer?...)		
¿Deja el profesor cuestiones pendientes para que se siga trabajando en casa?		
¿Cuál ha sido el ambiente en el aula? Comenta las relaciones entre profesor y alumnos y entre los propios alumnos		
¿Con qué tipo de actividad termina la clase? ¿Propone tareas cortas y concretas como deberes al final de la clase? ¿Propone alguna tarea más compleja? ¿O estudiar?		

Esta página se puede fotocopiar cuantas veces sea necesario

CONCLUSIONES SOBRE LA METODOLOGÍA DE AULA

Extrae conclusiones sobre la metodología del profesor tutor/a en el aula y en distintas asignaturas. Identifica las estrategias más eficaces y ejemplifica cada una de ellas, de forma razonada, con una situación del aula.



PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE (ACTUACIÓN PUNTUAL)

Fecha:		Curso:	
Área/asignatura:		Bloque y contenido:	
¿Cuáles son los objetivos de aprendizaje?			
¿Por qué has elegido precisamente esos?			
<p>¿Se trata de introducir un conocimiento nuevo? ¿Se trata de enfrentar a los alumnos a dificultades o errores frecuentes -indica cuáles- para ayudarlos a superarlos?, etc.</p>			
Describe la actividad			
<p><i>Tarea</i> propuesta.</p> <p><i>Material</i> utilizado con los alumnos -impreso, manipulativo, informático...- y su procedencia.</p> <p><i>Gestión</i> de la clase: Tipo de agrupamiento, consignas – explicaciones o instrucciones- dadas a los niños, etc.</p>			
Momento previsto para llevarla a cabo y duración			
Origen de la actividad			
<p>¿Es adaptación de alguna del libro de texto del alumno, del maestro- tutor, de alguna estudiada en la Facultad o de otra fuente? ¿Cuál? ¿Qué cambios has hecho y cuáles son las razones?</p>			

<p>¿Cómo has resuelto el problema de la diversidad del alumnado? ¿Has tenido en cuenta la diversidad del alumnado? ¿Cómo?</p>
<p>¿Qué dificultades prevés tener al realizar la actividad en el aula? <i>Relativas a la gestión de la clase:</i> por ejemplo, atender a diferentes niveles y necesidades de los alumnos. <i>Relativas al contenido:</i> ¿se pretende trabajar. En este caso, ¿qué fuentes has consultado para recabar la información? (tutor del centro, tutor de la facultad, asignaturas estudiadas -especificalas-, libros u otros materiales -di cuáles e indica su procedencia-, etc.)</p>
<p>¿Has previsto cómo actuar ante algunas de las dificultades anteriores?</p>
<p>¿Cómo tienes previsto evaluar la consecución de los objetivos?</p>

PUESTA EN PRÁCTICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA ACCIÓN DOCENTE

Fecha:	Curso:
Área/Asignatura:	Bloque y contenido:
<i>¿En qué grado has conseguido los objetivos de aprendizaje? ¿Cómo lo sabes?</i>	
<i>¿Tuviste algún problema con respecto a la gestión de la clase?</i>	
<small>Por ejemplo, ¿has tenido problemas para conseguir la atención de la clase/controlar la conducta de algún alumno/ el nivel de ruido....?</small>	
<i>¿Tuviste alguna dificultad en relación a tu conocimiento de la materia; la selección o el uso de los recursos; la metodología del aula? ¿Cuáles?</i>	
<small>Por ejemplo, ¿has tenido que buscar información sobre los contenidos a impartir / sobre su tratamiento didáctico/ alguna dificultad lingüística/ inseguridad con el uso de las TIC, o cualquier otro aspecto?</small>	
<i>¿Cómo lo solucionaste?</i>	
<i>¿Cuales fueron las dificultades que encontraste en la puesta en práctica de tu planificación? ¿Cuáles no habías previsto?</i>	
<i>¿Has detectado en los alumnos la ausencia de conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad? ¿Cuáles?</i>	
<i>¿Qué cambiarías en caso de volver a plantear esta sesión?</i>	
<small>¿Por qué? ¿Para qué?</small>	
<i>¿Qué indicaciones tuviste del profesor tutor/a?</i>	

Esta página se puede fotocopiar cuantas veces sea necesario

GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UNIDADES (Propuesta de Biología Geología)

1. Análisis y selección de los contenidos de la unidad

- a) ¿Cuál es la **propuesta del Currículo Oficial** para nuestro tema en este curso

Responder a cuestiones cómo:

- ¿Qué objetivos/competencias del currículo se relacionan con el tema?
- ¿Qué tipo de contenidos (hechos y conceptos, habilidades, valores) se proponen?
- ¿Qué contenidos se han trabajado en cursos anteriores?
- ¿Qué aspectos del tema se proponen más adelante?
- ¿Qué criterios de evaluación se refieren a estos contenidos?

Objetivo: Obtener información como **punto de partida** en el diseño de la unidad

- b) Análisis de los contenidos desde el **punto de vista científico** ¿Cuáles son los criterios aportados desde la disciplina científica?:

Reflexionar en aspectos cómo:

- ¿Es un tema fundamentalmente descriptivo? ¿Qué hechos, términos presenta?
- ¿Qué conceptos o explicaciones son esenciales desde el punto de vista científico?
- ¿Cómo se relacionan entre sí los conceptos de la unidad?
- ¿Qué nos aporta la historia de la ciencia (Biología/Geología)?
- ¿Cuál es la relación de los contenidos con problemas de la vida real?
- ¿Qué fuentes has consultado para recabar información?

Objetivo: Decidir una **primera selección** de contenidos y de las principales relaciones conceptuales

- c) Análisis de los contenidos desde el **punto de vista didáctico**:

Reflexionar en aspectos cómo:

- ¿Cuáles son las dificultades específicas que presenta el aprendizaje de estos contenidos?
- ¿Cuáles son las ideas de los alumnos sobre el tema y qué implicaciones tendrán para su enseñanza?
- ¿Cómo motivar a los alumnos en el aprendizaje de estos contenidos?
- ¿De qué medios materiales voy a disponer y de cuánto tiempo dispongo?

Objetivo: **Reconsiderar el esquema conceptual anterior**, prescindiendo de algunos contenidos, reforzando otros, resaltando las relaciones conceptuales que consideramos más relevantes,... Esto nos conduce a una propuesta concreta de contenidos conceptuales

2. ¿Cuáles son los objetivos de aprendizaje/competencias? y ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Objetivo: Precisar, a partir de los objetivos y criterios del currículo los **objetivos y criterios de la unidad** y, seleccionar los que consideremos objetivos mínimos de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes

3. Diseño de la secuencia de actividades:

Responder a cuestiones cómo:

- ¿Qué modelo didáctico de enseñanza/aprendizaje utilizaremos?
- ¿Cuáles son las actividades más adecuadas para el aprendizaje de esos contenidos?
- ¿Qué objetivos/competencias concretos se pueden alcanzar con las distintas actividades?
- ¿Qué tienen que hacer los alumnos en cada actividad? ¿Qué procedimientos tienen que utilizar? ¿Puede contribuir la actividad al desarrollo de actitudes?

¿Cómo distribuir las actividades en las sesiones de clase?

Objetivo: Consultando libros de texto u otros materiales **diseñar una secuencia de actividades coherente con el modelo de enseñanza propuesto en el curso** y completar la relación de contenidos con procedimientos y actitudes

4. Diseño de las actividades de evaluación

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación reflexionar en cuestiones cómo:

¿Cuándo voy a recoger información de los aprendizajes de los alumnos?

¿Qué tipo de preguntas voy a utilizar en un examen escrito? ¿Qué capacidades de los alumnos voy a evaluar? ¿Cómo evaluaremos los procedimientos? ¿Qué criterios de corrección se usarán?

Objetivo: **obtener información sobre los aprendizajes y el proceso** de enseñanza/aprendizaje seguido.

ESQUEMA DEL INFORME-MEMORIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA ¹

1. **Planificación** (4 ptos)

1.1. Análisis y selección de los contenidos:

- a) Propuesta de contenidos del Currículo Oficial
- b) Contenidos del tema que se proponen en otros niveles de enseñanza.
- c) Análisis de los contenidos desde el punto de vista científico
- d) Análisis de los contenidos desde el punto de vista didáctico
- e) Propuesta de contenidos:
 - Relación de conceptos, procedimientos y actitudes seleccionados
 - Esquema conceptual donde se representan las principales relaciones conceptuales

1.2. Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

- a) Selección de los objetivos mínimos y los correspondientes criterios de evaluación

2. **Unidad didáctica** (4 ptos)

- 2.1. Descripción de la secuencia de actividades
- 2.2. Distribución de las actividades en las sesiones de clase

3. **Evaluación de los aprendizajes** (2 ptos)

- 3.1. Actividades de evaluación

4. **Valoración del desarrollo de la Unidad**

- 4.1. Reflexiones y valoración de los aprendizajes de los alumnos
- 4.2. Reflexiones y valoración de la enseñanza

5. **Conclusiones**

¹ Cada alumno presentará un informe-memoria. En el caso de que la planificación se haya llevado a cabo conjuntamente con otro compañero, los apartados 1 y 2 pueden ser idénticos, pero no así el apartado 3 y siguientes que dependen del profesor y de los alumnos implicados

AUTOEVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

	Analiza y reflexiona sobre lo que has logrado en cada una de estas áreas.	
	Lo que he logrado	Aspectos que tengo que desarrollar
El centro y su contexto		
El departamento de la especialidad		
Organización y gestión de aula		
Planificación, puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente		
¿Cuál ha sido tu principal logro?		
¿De qué manera has evolucionado como profesional reflexivo?		
Fecha:	Firma del estudiante en prácticas:	
	Firma del profesor/a tutor/a	

Puedes ampliar tus comentarios ampliando las tablas o en folios adicionales



ANEXO III
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
(TUTORES)

OBSERVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**A completar por el tutor del IES tras cada observación del estudiante en prácticas**

	*E	*N	*S	*I	Comentarios
Actitudes y cualidades personales					
Proyección de la voz					
Actitud profesional. Responsabilidad. Iniciativa					
Empatía con el alumnado					
Acción docente					
Especificación clara de propósitos y objetivos					
Adecuación de las actividades a los objetivos (conocimiento) pretendido.					
Atención a las diferencias (necesidades) individuales. [Atención a la diversidad]					
Tipo, variedad y equilibrio en las actividades.					
Preparación y uso de recursos/materiales didácticos					
Claridad en instrucciones/explicaciones					
Precisión y buen uso de la lengua					
Manejo de la clase y control del comportamiento. Creación de un clima afectivo y de trabajo en el aula					
Ritmo y uso del tiempo					
Capacidad para adaptarse a situaciones no previstas					
Participación activa de los alumnos					
Consecución de los objetivos planteados					
Evaluación					
Capacidad para la autoevaluación					
Respuesta positiva a consejos					

E = Excelente**N = Notable****S = Suficiente****I = Insuficiente**

Objetivos a desarrollar <i>(hasta tres, para ser retomados por el estudiante durante la siguiente semana y discutido con el tutor en la siguiente reunión)</i>	1
	2
	3

Fecha:

Firma del Tutor



**FICHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROFESOR TUTOR/A DEL IES
(A completar por el tutor del IES)**

	*E	*N	*S	*I	Comentarios
Cualidades profesionales					
Interés por conocer el Centro y sus actividades					
Asistencia a Claustros, reuniones de Dpto, etc.					
Relación con el profesor tutor/a y con los demás profesores del Centro					
Grado de comunicación/interacción con los alumnos					
Implicación en las tareas docentes del profesor tutor/a					
Actividad docente					
Exposición clara de propósitos y objetivos					
Idoneidad de las actividades propuestas					
Adecuación de la planificación de la actuación docente					
Dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente					
Utilización de recursos didácticos					
Manejo de la clase y control del comportamiento. Creación de un clima afectivo y de trabajo en el aula					
Consecución de los objetivos planteados					
Evaluación					
Capacidad para la autoevaluación					
Respuesta positiva a consejos					

E = Excelente**N = Notable****S = Suficiente****I = Insuficiente****Calificación:****Comentario**

Fecha:

Firma del Tutor

EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRESO DEL ESTUDIANTE

Áreas de competencia	Teniendo en cuenta las finalidades de las Prácticas de enseñanza y las fichas de las sesiones de tutoría, situar el progreso del estudiante en cada una de estas áreas.	
	Lo que ha logrado	Aspectos que tiene que desarrollar
El centro escolar y su contexto		
El Departamento de la especialidad		
Organización y gestión de aula		
Planificación, puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente		
¿Cuál ha sido su principal logro?		
¿De qué manera ha evolucionado como profesional reflexivo?		
Fecha:	Firma del estudiante en prácticas:	
	Firma del profesor/a tutor/a	